

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15h00 del día veintiocho de Febrero del año dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete puntos ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía **TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)**, a saber:

CAPITAL AUTORIZADO:	US \$2,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO:	US \$1,400,011.00

	DE US \$4,00	DE US \$1,00
NUMERO DE ACCIONES	268.710	325.171

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL	NUMERO DE ACCIONES DE US \$1,00 C/U	VALOR TOTAL EN US \$
	DE US \$4,00 C/U	EN US \$		
Inmobiliaria Atenas (INATESA) S.A.	98.284	393,136.00	224.519	224,519.00
Pricilla Barakat Isaías	148.731	594,924.00	21.772	21,772.00
Priscilla Salem Barakat	4.339	17,356.00	15.776	15,776.00
Claudia Salem Barakat	4.339	17,356.00	15.776	15,776.00
Santiago Salem Barakat	4.339	17,356.00	15.776	15,776.00
Cristina Salem Barakat	4.339	17,356.00	15.776	15,776.00
Julio Salem Barakat	4.339	17,356.00	15.776	15,776.00
	268.710	\$1,074,840.00	325.171	\$ 325,171.00

La señora Pricilla Barakat Isaías, comparece por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., conforme consta de la copia del nombramiento que se incorpora; los demás accionistas comparecen personalmente; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, íntegramente pagado, el mismo que asciende a **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ONCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,400,011.00)**, representado por doscientos sesenta y ocho mil setecientos diez acciones, ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una, y por trescientos veinticinco mil ciento setenta y una acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la reunión la señora América Isaías de Barakat y actúa como secretaria, la señora Pricilla Barakat Isaías, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. -

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017. -
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -
5. Resolver sobre la designación del Auditor.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, el Auditor, respecto del Ejercicio económico del 2017, los cuales una vez que han sido leídos y deliberados. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. -

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general. -

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017, manifestando el Presidente, que la compañía arroja una utilidad de USA \$400,687.73, de las cuales el 10% se destine a la Reserva Legal y que el saldo resuelva la Junta sobre el destino del mismo. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones, **RESUELVE por unanimidad, que, de la utilidad neta, para la reserva legal, se destine USA\$40,068.77; para futuro aumento**

de capital: USA\$249.989; y, la cantidad de USA\$110,629.96, para reparto de dividendos a los accionistas, en proporción al porcentaje accionario de cada uno.

Luego se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimí Buenaño.--

Por último, se trata se pone en conocer el quinto punto del orden del día, Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar al Ing. Luis Ruiz Romero, como Auditor.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15H40.

P/INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.


Pricilla Barakat Isaías de Salem
GERENTE GENERAL


PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS

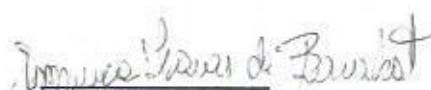

PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT


CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT


SANTIAGO JOSÉ SALEM BARAKAT


CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT


JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT


América Isaías de Barakat
PRESIDENTE


Pricilla Barakat Isaías de Salem
GERENTE GENERAL